Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 27 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO las tareas encomendadas por el suscripto, al Sr. Director de Secretaría General de Presidencia, Dn. Eduardo Miguel STRAFACE, categoría 24 P. A. y T., en la ciudad de Río Grande y en la ciudad de Tolhuin, entre los días 24 y 26 de Junio del corriente año.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la Comisión de Servicios, los gastos que generen el traslado vía terrestre y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del agente mencionado en el párrafo precedente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el presente acto administrativo se encuadra en lo previsto en Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios del Sr. Director de Secretaría General de Presidencia, Dn. Eduardo Miguel STRAFACE, categoría 24 P. A. y T., a la ciudad Río Grande y a la ciudad de Tolhuin, entre los 24 y 26 de Junio de 2018; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al agente mencionado en el artículo 1° y reconocer los gastos de traslado vía terrestre, que serán reintegrados previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.-IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 695/2018

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo